

COMUNICADO 1/2020

Sobre la carga o actualización de la ficha escolar del SUBES

El periodo para cargar o actualizar su ficha escolar en su cuenta personal del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES) se realizará del 23 de enero al 24 de febrero del año en curso en las oficinas de Servicios Estudiantiles de cada plantel.

Los estudiantes interesados deberán presentar los siguientes documentos:

- a) CURP
- b) Historial académico.

Este trámite semestral es indispensable para participar en las distintas convocatorias de becas ofertadas por el Gobierno Federal. De igual manera es requisito para la continuidad de la beca de Manutención de los beneficiarios del semestre anterior. Cabe aclarar que ese trámite no significa la solicitud de beca alguna, sino solo la carga de la ficha escolar para estar en posibilidad de aspirar a las becas que se publiquen por la instancia federal en mención.

La responsabilidad de la UACM, como Institución Pública de Educación Superior (IPES), es exclusivamente la de cargar y validar la ficha escolar de los estudiantes solicitantes. Una vez que la ficha escolar está activa en el SUBES, la UACM no tiene mayor injerencia y todo trámite e información será entre el estudiante y la dependencia federal o la instancia federal convocante.

En el semestre 2019-II se realizaron 4052 registros de fichas académicas de la UACM donde fueron beneficiados 841 estudiantes en la convocatoria de Manutención del Sistema Único de Beneficiarios de Educación Superior (SUBES).

Los estudiantes que actualmente cuentan con la beca Institucional de licenciatura de la UACM se les recuerda que de conformidad con el Artículo 6 y 38 del Reglamento de Becas y Apoyos Institucionales no deberán contar con otro tipo de beca o apoyo.

Ciudad de México, a 24 de enero de 2020